

7919
10

MEMORIA
DE
LA ADMINISTRACION
A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA
COMPANIA DEL FERRO-CARRIL
DE
TUDELA Á BILBAO.



BILBAO:
—
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE D. JUAN E. DELMAS, VICTOR 4.

1860

MDS 20022

FAN 8735

NO SE PRESTA

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA RIOJA



10000210738

T=78426

C. 240.738

MEMORIA

DE

LA ADMINISTRACION.



MEMORIA
DE
LA ADMINISTRACION
A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA
COMPañÍA DEL FERRO-CARRIL
DE
TUDELA Á BILBAO.



BILBAO:

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE D. JUAN E. DELMAS, VÍCTOR 4.

1860.

SEÑORES.

En la última Junta General encarecía la Administracion, el mantenimiento de la confianza dispensada á las personas que colocabais al frente de la Compañía, pues ellas os darían en la época marcada, cuenta exacta de lo que han hecho y de la situacion de la Empresa. Cumple su palabra y con su deber la Administracion, presentándose á manifestaros en el lenguaje sencillo de la verdad, que es el mas persuasivo y conveniente, el resultado de su gestion desde la reunion última, para que juzgándola imparcialmente por sus actos, considereis si, sus individuos han correspondido á la distincion y confianza que os merecieron, y que han procurado conservar con toda su voluntad.

Quedaban en aquella época contratadas las obras del Trozo 1.º de la Seccion 2.ª de la línea con una longitud de 16 kilómetros; en proyecto, las rectificaciones importantísimas introducidas en los Trozos 2.º, 3.º y 4.º que completan dicha Seccion; y en estudio la Seccion 1.ª; de cuyos trabajos se dieron amplias esplicaciones en la MEMORIA leida á la Junta General y publicada. Lograda por fin la aprobacion del trazado definitivo propuesto para los referidos trozos 2.º, 3.º y 4.º, se sacó á licitacion la ejecucion de sus obras incluso el suministro del material fijo, á terminar para al 31 de Marzo de 1861 el Trozo 2.º, y para el 31 de Diciembre del mismo

año los trozos 3.º y 4.º, bajo condiciones técnicas y generales idénticas á las del trozo 1.º, y entre ellas la conservacion de las obras y del material por un año, pero con la modificacion conveniente para la Empresa, de establecerse para el pago del 30 por 100, plazos de dos y tres años contados desde la terminacion de las obras, abonándose por la espera el interés anual de 5 por 100. Seis propuestas se presentaron, siendo aceptada la de la casa Thomas Brassey y C.^a, por la suma de 75.977,291 rs., inferior en mas de 5 l^{rs} 2 por 100 al presupuesto del Ingeniero en Jefe, y que reunia las circunstancias muy atendibles, de respetabilidad y solidez, inteligencia y buen comportamiento, y de tener contratado el trozo 1.º

Innecesario es entrar en esplicaciones detalladas y minuciosas, sobre la marcha y el progreso de las obras, que están á la vista, y de que dá cabal razon el estado que se acompaña á esta MEMORIA: satisfará á los accionistas el saber, que apesar de la longitud del trayecto, de las grandes dificultades que presentan los trozos 1.º y 3.º, especialmente en el túnel largo y por demas trabajoso á la inmediacion de esta villa, y en los profundos desmontes y elevados terraplenes, y en las prolongadas escabrosísimas montañas de la cadena Pirenaica que divide las dos zonas, y apesar del duro y continuado invierno que ha entorpecido mucho los trabajos, siguen adelantando las obras, y ejecutándose de la manera que corresponde al compromiso de la casa contratista. Preparándose la Administracion para este evento, se ocupa con celo de la contratacion, tanto del material móvil indispensable, cuanto de los edificios y demas para las estaciones necesarias, limitándose por ahora

en la de Bilbao, que es de 1.^a clase, á los edificios precisos, construyéndose alguno de un modo provisional y económico, en tanto que se consolida el terreno que ha de recibir la obra definitiva.

Tambien va adelantándose en la espropiacion de los terrenos, operacion complicada y embarazosa, donde, como aquí, son innumerables los propietarios con quienes hay que entenderse, habiendo conseguido sean pocas las reclamaciones suscitadas, y muy raras las cuestiones llevadas ante la Autoridad, entre las cuales descuella la de los propietarios de los terrenos ocupados para la estación de Bilbao, de que se dió cuenta en la MEMORIA anterior, cuestion de grave interés para la Empresa, que es de esperar sea resuelta en el sentido del derecho y de la justicia que á la misma asiste y sostiene. Las obligaciones contraídas, la marcha de los trabajos, y las medidas adoptadas, hacen esperar fundadamente que se abrirá á la explotacion dentro de pocos meses el trayecto de Bilbao á la ciudad de Orduña, que tiene mas de 40 kilómetros, y al principiar el año 1862 toda la Seccion 2.^a la mas importante para la Empresa, que arrancando de este puerto de Bilbao termina á la orilla derecha del nombrado rio Ebro, junto á la villa de Miranda, recorriendo mas de 107 kilómetros incluidos los ramales de enlace con el ferro-carril del Norte en la Estacion de dicha Villa, por el terreno mas escabroso y desigual, difícil y costoso de toda la línea concedida.

Estudios prolijos, y con resultado satisfactorio para la empresa, se han hecho por el cuerpo facultativo de la misma para rectificar el trazado oficial de la Seccion 1.^a, siendo aprobados por Real Orden de 27 de Febrero

último los planos del nuevo trayecto que recorre mas de 143 kilómetros, desde donde termina la Seccion 2.^a, hasta mas abajo de la villa de Alfaro y punto donde ha de empalmar nuestra línea, segun resolucion del Gobierno, con la de Zaragoza á Pamplona y Alsasua. Autorizada con esto su construccion, se ha dirigido la Administracion á la Excm. Diputacion Provincial de Logroño, escitándola con razones poderosas é ingénuas, á que auxilie á la Compañía para que haciendo esta un esfuerzo pueda acometer las obras, cuya pronta terminacion á todos convenia, y animada la espresada corporacion de los mejores sentimientos, al par que convencida de las inmensas ventajas que traerá á la provincia la pronta ejecucion del ferro-carril, como del origen puro y patriótico de la Compañía, y de la realidad de sus aspiraciones, ha convenido en auxiliarla con la cantidad alternativa de 4 y 2 millones de reales, segun que termine la línea para fin del año 1862 ó por Octubre de 1863, pagaderos en diez anualidades, reintegrándolos como á Vizcaya cuando los rendimientos de la línea para los accionistas pasen del 8 por 100. Dado este auxilio, y tomando en consideracion lo mucho que interesa á la Empresa concluir toda la línea, y en el plazo mas breve que permitan su recursos, se ha decidido la Administracion por sacar á licitacion pública para el 14 de Junio próximo, la construccion de las obras, y el suministro del material fijo, de los 6 trozos en que se ha dividido la Seccion, á terminar toda ella para Diciembre del año 1862, esperando que la probidad de nuestra Compañía y la rectitud de su Administracion, continuarán atrayendo escelentes contratistas que ha-

gan proposiciones aceptables. Entre tanto con ayuda de las autoridades provinciales y locales, trata la Administracion de conseguir de los propietarios, admitan acciones ú obligaciones de la Compañía en pago de los terrenos que se les espropian, solventando por tal medio esta carga importante. Se ocupará tambien oportunamente de contratar el material móvil así como las estaciones, con todo lo demas que exija la conclusion definitiva y completa de esta Seccion 1.^a

El gobierno de S. M. á consecuencia de reclamacion hecha por la administracion, ha rebajado en dos reales por kilógramo el precio de la pólvora para obras, y aunque era de mas consecuencia la pretension, utiliza la Compañía con dicha medida.

Se hallan, pues, señores, contratadas de una manera ventajosa para la Compañía las obras de la Seccion 2.^a, la que mas anhelo y ansiedad os producía, con una casa extranjera reputada por su responsabilidad como por su exactitud en el cumplimiento de lo que contrata, y esto, con las medidas complementarias adoptadas y que se adoptarán, hace creer que no ocurriendo sucesos ó entorpecimientos extraordinarios, al principiar el año 1862, estará abierta al tráfico la línea desde Bilbao hasta Miranda de Ebro, venciéndose la dificultad mayor que se presentaba á la empresa por las circunstancias peculiares á esta seccion, cuyas obras son para doble vía. ¡Ojalá que para aquella época llegára á la expresada villa el ferro-carril del Norte, que debe atravesarla viniendo de la capital del Reino por las provincias productoras y consumidoras de Castilla la Vieja, para que desde luego se logre uno de los obje-

tos principales de la concesion de nuestra línea! Anunciada está la licitacion de las obras con el material fijo de la Seccion 1.^a que nos enlazará con el ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, y por consiguiente con el interior del Reino y su capital por un lado, y con Aragon y Cataluña por otro, formando así el camino directo del Mediterráneo al Océano al través de varias de las provincias mas industriosas, pobladas y ricas del reino. Y de esta suerte toda la línea concedida estará en construccion simultánea, y quedará concluida para fin de 1862, un año antes del término señalado por la concesion, lo cual unido á las dificultades imponentes de una parte de ella, y á su longitud de cerca de 251 kilómetros con los ramales, ponderan lo grandioso de nuestra Empresa, y lo digna de encomio que es la asociacion numerosa compuesta de españoles amantes de su pais, que guiados por sentimientos del mas puro patriotismo, se reunieron para llevarla á efecto. Así que, á menos que no lo impida uno de esos sucesos, que la providencia en sus inescrutables designios permite á veces vengan á afligir á las naciones, ó que ocurran causas extraordinarias que destruyan los cálculos mejor establecidos, tenemos la esperanza bien fundada, de que en la época próxima indicada estenderá la locomotora su carrera, de mar á mar, desde la villa Invicta á la ciudad de los Condes, haciendo sentir al paso directamente su benéfica influencia á las Provincias de Vizcaya, Alava, Burgos, Logroño, Navarra, Zaragoza, Lérida y Barcelona. Lo adelantadas que están ya las obras de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y de Zaragoza á Barcelona, y el vigor con que las promueven las

compañías concesionarias y constructoras, son una garantía mas de que así sucederá.

Sumas muy considerables son necesarias para atender á obligaciones tan cuantiosas, y la Administracion cree que la compañía cuenta con recursos suficientes para dar honroso cumplimiento á sus compromisos, y cima á su objeto. La subvencion del Gobierno importa una cantidad muy respetable, pero no se realiza sino en los plazos establecidos, y previas ciertas formalidades que retrasan la época de la entrega, y por otra parte de hacerse el pago en acciones de obras públicas, hay que contar con el tiempo indispensable para la prudente negociacion de las mismas. La subvencion particular de Vizcaya y de Logroño ayudan algun tanto, si bien la de la última provincia no empezará á pagarse hasta que estén terminadas las obras. El recurso principal está en los dividendos exigibles á los accionistas. Se ha pagado el 30 por 100 con una exactitud admirable por los suscritores de España, á quienes se ha entregado por consecuencia las acciones al portador, formando escepcion alguno que otro contra los cuales, agotados ya todos los medios de persuasion, habrá que emplear los de rigor establecidos en los Estatutos: á las últimas noticias se estaba completando tambien por los suscritores beneméritos de la Isla de Cuba el 3 por 100, con lo cual se uniformarán á los demas asociados, ateniéndose todos á las prescripciones de nuestros Estatutos sobre los derechos y obligaciones de los accionistas: En consideracion á la situacion de fondos, y á los compromisos contraidos y que se van á contraer, se ha pedido otro dividendo de 10 por 100, con desuen-

to del semestre de intereses que vence el 1.º de Mayo, y cubierto así el 40 por 100 podrán ser admitidas nuestras acciones á la negociacion pública y cotizacion oficial en las bolsas de Paris y otros puntos extranjeros, de lo cual se está ocupando la Administracion. Los dividendos sucesivos se pedirán segun lo exijan las necesidades y la conveniencia de la Empresa, y tomando en cuenta circunstancias muy atendibles para fijar su cantidad y la época del pago, con un intermedio que se procurará no sea menor de seis meses; el tiempo decidirá éste y otros puntos que no pueden resolverse al presente, pendiendo la solucion de circunstancias que revelará el porvenir. Con las subvenciones indicadas, y con el capital social fijado por los Estatutos, habria lo bastante en concepto de la Administracion para cubrir todos los gastos, si pudiesen realizarse oportunamente aquellas y éste; mas como una buena parte del capital no está suscrito, lo cual reduce considerablemente el capital imponible, y las subvenciones se retrasan en el pago, resulta un vacío que es preciso llenar con el crédito, para lo cual estamos facultados por la Ley y los Estatutos; y previsora la Administracion acatando los artículos 24 y 26, pide á la Junta general autorizacion para que proporcione fondos hasta la suma que sea necesaria ó suficiente, bien por medio de préstamos, ó bien por emision de obligaciones, enagenando las acciones por colocar si lo considera conveniente á la Empresa. De esta facultad usará con toda la parsimonia y prudencia que alcance, para que se mantenga el crédito adquirido por nuestra Compañía.

Todas las obligaciones de la Empresa se satisfacen con regularidad y religiosidad, que éste es el fundamento mejor para el buen nombre de las Sociedades. Sométese á la aprobacion de la Junta el Balance General del activo y pasivo de la Compañía al 31 de Diciembre próximo pasado, el cual con los libros de contabilidad é inventarios, han estado de manifiesto para los Señores accionistas que gustáran examinarlos, con los 20 dias de anticipacion que marca el artículo 48 de los Estatutos segun se previno en la convocatoria.

Se ha recogido ya por completo, y devuéltese á los accionistas que dieron el papel, el depósito de los 9.900,000 reales para garantía de la concesion de la línea, por haber invertido mayor suma en obras y en material.

Las reformas á los Estatutos votadas en la última Junta general, fueron aprobadas por Real orden de 20 de Junio último, y se imprimió una nueva edicion arreglada á ellas, que se ha repartido á los Señores accionistas para su gobierno.

Colocado el puerto de Bilbao á la cabeza de la línea, de la cual es el alma por decirlo así, como que es el eslabon que enlaza los arrastres terrestres con los trasportes marítimos, su conservacion y mejora interesa sobre manera á la Empresa. Comprendiendo la importancia de este punto la Administracion, ha obtenido el permiso para estudiar el puerto y la ria, prometiéndose hacer estos trabajos con los Ingenieros de la Empresa, y cuando se formalicen dará cuenta á la Junta general.

Natural es, apetezcan los accionistas, conocer el

costo que tendrá la línea con toda clase de desembolsos, y sus probables rendimientos, para juzgar con acierto del resultado de la Empresa y guiarse en sus operaciones. La Administración deseaba vehementemente por lo mismo darles estas noticias, pero no la han bastado sus deseos, y no lo estrañarán aquellos, siendo corto el tiempo que funciona esta para empresa tan basta. Falta por contratar la mayor parte de la línea, con el material movil y estaciones de toda ella, y sin estos datos no puede fijarse la cifra del costo total. La Administración faltaria á la regla de prudencia y de verdad que se ha trazado, si pronunciase cantidades bajo cálculos que podrian salir fallidos, para anticiparse unos meses á los sucesos que traerán la oportunidad, causando con esto creencias equivocadas y de trascendencia para los que descansan en la mision que la está confiada. Nuestra sociedad difiere esencialmente en su origen, de las que son creadas por unas cuantas personas para especular con sus acciones: fundadores han sido los mil ciento y mas suscritores que se asociaron para conseguir una Empresa tan importante, sin mezcla alguna de especulacion; así es que en ella reina la buena fé, la probidad y la economía bien entendida, siendo iguales todos los accionistas en los beneficios, sin que se conozcan estracciones del fondo de los rendimientos para los fundadores, ni tampoco para el Consejo de Administración que sirve gratuitamente: por eso debe la Administración ser tan comedida en sus afirmaciones y encomios; pero si se abstiene por tanto de indicar al presente la suma á que ascenderá el desembolso defi-

nitivo, cree deber manifestaros para vuestra tranquilidad, que, el resultado de la Empresa será bueno, según los datos que tiene y tomando en cuenta otras líneas. Está hecho lo principal, y serán vencidas las dificultades mayores que quedan para la Junta general del año próximo, en la cual espera la Administración tener la dicha de renovaros esta manifestacion detalladamente, para que agradezcamos al Todopoderoso la proteccion dispensada á la Compañía, que, arrojando con fé y energia obstáculos de distinta índole, realiza su grandioso pensamiento antes de lo que se creía, para recoger el premio á que es tan acreedora por sus nobles aspiraciones y su mas acendrado patriotismo.

Bilbao 29 de Abril de 1860.—EL PRESIDENTE, *Pablo de Epalza*.—EL DIRECTOR GERENTE, *Cipriano Segundo Montesino*.—EL VICE-PRESIDENTE, *Romualdo Arellano*.—*Ramon San Pelayo*.—*Luis Violete*.—*Sebastian Equillor*.—*Francisco M.^o Mahon*.—*Agustin María de Obieta*.—*Felipe de Uhagon*.—*Ecequiel de Urigüen*.—*Manuel María de Gortazar*.—*Restituto Gonzalez de la Mata*.—*José Antonio de Mendiguren*.—*Lorenzo de Arrieta Mascárua*.—*Scrafin de Abaitúa*.—*Nicolás Olaguiviel*.





FERRO-CARRIL DE TUDELA A BILBAO.

SEGUNDA SECCION.

Estado de las Obras en Abril de 1860.

TROZOS		MOVIMIENTO DE TIERRA					TÚNELES.				OBRAS DE ARTE.								
LÍMITES.	LONGITUD.	TOTAL DE trincheras.		TERMINADAS.	Cubicacion total.	Cantidad ejecutada empleada en terraplenes.	Longitud Total.	Longitud terminada.	Longitud de Galería.	Longitud de los Pozos.	Viaductos y puentes sobre el río.		Puentes por cima y por bajo de la vía.			ALCANTARILLAS		Total de Obra de fábrica.	Obra de fábrica ejecutada.
	Metros.	N.º	N.º								N.º	Mets. cúbicos	Mets. cúbicos	Met. lins.	Met. lins	Met. lins.	Met. lins.		
De Bilbao á Arrancudiaga.	46 044	32	22	40	798 254	579 882	4 048	378	384	203	6	4	6	7	30	44 940	24 650		
Arrancudiaga á Orduña.	24 499	48	36	3	511 067	409 795	—	—	—	—	4	4	—	40	44	18 494	3 000		
Orduña á Izarra.	30 209	80	64	—	4 543 352	76 000	640	—	60	65	—	—	—	4	—	86 306	44		
Izarra á Miranda.	34 543	58	9	—	744 034	40 202	64	—	—	—	—	—	—	—	—	48 425	—		

NOTA.—Está anunciada para el día 14 de Junio la subasta de las obras de la primera Seccion, que se estiende desde Miranda á la carretera que baja á la Barca de Castejon mas allá de Alfaro, en una longitud de 443 kilómetros, 337 metros.

Bilbao 28 de Abril de 1860.

EL INGENIERO EN JEFE,

Cárlos de Vignoles.



COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE TUDELA Á BILBAO.

Debe.

ESTADO DEL RECIBO E INVERSION DEL CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1859.

Haber.

Gastos de concesion y constitucion de la Compañia.	Rvn.	74,493 90
Gastos de depósito; bonificacion á los prestamistas de valores, agencias y comisiones.	»	248,721 13
Gastos de inspeccion del Gobierno; los del año 1858.	»	5,496 62
Tesoreria de H. P. de Vitoria; ingresado por presupuesto de inspeccion del año 1859.	»	58,200 »
Obras de tierra antes de los estudios de rectificacion de la línea; material y gastos.	»	2,218 04
Personal facultativo; sueldos y viages.	2.660,497 16	
Moviliario de oficinas de Ingenieros; su costo.	65,257 76	
Planos é instrumentos científicos.	67,212 78	
Material de estudios en el terreno y replanteo de la línea.	58,014 83	3.352,364 77
Gastos de oficinas de ingenieros.	136,332 15	
Gastos de estudios; jornales á peones, conduccion de efectos y diversos.	365,050 09	
Terrenos; costo de hect. ^{reas} 773¼, incluidos los edificios, descontado el producto de materiales.	4.284,054 52	
Tesoreria de H. P. de Vizcaya; depósitos necesarios por fincas espropiadas.	378,974 48	1.726,156 »
Gastos de espropiacion; honorarios de peritos, indemnizaciones por daños, y diversos.	63,127 »	
Obras de la línea: { de Bilbao á Arrancudiaga.	40.719,416 59	
de Arrancudiaga á Orduña	768,295 47	11.878,394 18
de Orduña á Izarra.	390,682 12	
Personal administrativo; sueldos, y asignacion del Delegado del Gobierno.	342,380 56	
Moviliario de oficinas de administracion; su costo.	34,759 59	459,812 55
Gastos de oficinas de administracion.	44,702 69	
Gastos generales; viages, anuncios y demas gastos de administracion.	40,969 71	
TOTAL INVERTIDO.	»	17.805,557 19
Fondo disponible, por saldo.	»	12.199,574 92
	Rs. vn.	30.005,132 11

Recaudado por dividendo de 2 p° exigido á la suscripcion de Bilbao, Madrid y Rioja.	Rs. vn.	4.532,280 »
» por id. de 13 p°	»	9.937,980 »
» por id. de 15 p°	»	6.406,240 »
» por id. »	»	5.341,700 »
» por id. de 7 p° exigido á la suscripcion de Cuba.	»	1.290,240 »
» por id. de 8 p°	»	1.453,760 »
» por id. de 15 p°	»	4.338,160 »
» por anticipos de accionistas.	»	281,400 »
CAPITAL REALIZADO.	»	27.281,760
Créditos por obras, segun balance.	»	2.723,372 11

Rs. vn. 30.005,132 11

Debe.

CUENTA GENERAL DE INTERESES.

Haber.

Intereses dividendos en 1.º de Mayo de 1859, abonados á suscritores.	Rs. vn.	260,864 56
Id. id. en 1.º de Noviembre id. id. id.	»	447,222 49
Id. pagados por préstamos recibidos.	»	15,000 »
Id. id. de documentos de crédito.	»	4,782 78
Fondo disponible para intereses del año 1860, por saldo.	»	295,716 70
	Rs. vn.	1.020,586 53

Saldo anterior: fondo disponible en 31 de Diciembre de 1858.	Rs. vn.	147,050 11
Subvencion por Vizcaya, correspondiente á los años 1857 y 1858.	»	78,906 93
Beneficios con destino á esta cuenta, como sigue:		
Réditos y enagenacion de valores, deducido el quebranto del giro.	727,477 50	
Intereses de demora	233 66	
Id. de depósitos.	49,146 79	794,629 49
Id. de letras negociadas.	16,822 54	
Arrendamientos.	949 »	
	Rs. vn.	1.020,586 53

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1859.

ACTIVO.

Acciones: su importe, deducido el 30 por 100 de las acciones suscritas.	Rs. vn.	407.483,600 »
Dividendos exigidos á la suscripcion de Bilbao, Madrid y Rioja; por cobrar.	»	409,800 »
Id. id. á la suscripcion de Cuba.	»	2.406,240 »
Cuentas de quebrantos á suscritores de Cuba; quebranto en las remesas del Banco de la Habana, procedentes de dividendos.	»	247,174 89
Cuentas corrientes; deudores.	»	4.637,875 67
Acciones de obras públicas y carreteras, y títulos del 3 p°: su costo.	2.844,205 24	
Cuentas de valores: { Cupones del segundo semestre de 1859.	78,270 »	11.669,014 59
Efectos en cartera.	8.749,539 35	
Cuentas de gastos relativos á la construccion de la vía, y administracion, segun estado.	»	17.805,557 19
Valores en la Caja general de depósitos; por resto de rs. vn. 9.900,000, efectivos, depositados en garantía de la construccion de la línea.	Nominal, Rs. vn.	2.159,000 »
Valores en esta Direccion retirados de dicha Caja.	»	2.691,000 »
	Rs. vn.	4.850,000 »
		441.359,262 34

PASIVO.

Capital social, compuesto de 68,500 acciones.	Rs. vn.	137.000,000
Anticipos de accionistas.	»	281,400
Intereses dividendos por pagar: { del 1.º de Noviembre de 1858.	1,400 91	
del 1.º de Mayo de 1859.	2,154 73	30,322 51
del 1.º de Noviembre de 1859.	26,766 87	
Prestamistas de valores para el depósito de garantía; bonificacion por pagar.	»	11,404 80
Cuentas corrientes; acreedores.	»	1.017,049 22
Cuenta general de intereses.	»	295,716 70
Retencion á los contratistas de las obras.	2.375,678 83	
Documentos de crédito por obras.	347,693 28	2.723,372 11
Valores de prestamistas para el depósito de rs. vn. 9.900,000 efectivos.	Nominal, Rs. vn.	4.850,000 »
	Rs. vn.	4.850,000 »
		441.359,262 34

EL DIRECTOR GERENTE,
Cipriano Segundo Montesino.

EL CONTADOR,
Mariano de Ascuénaga.

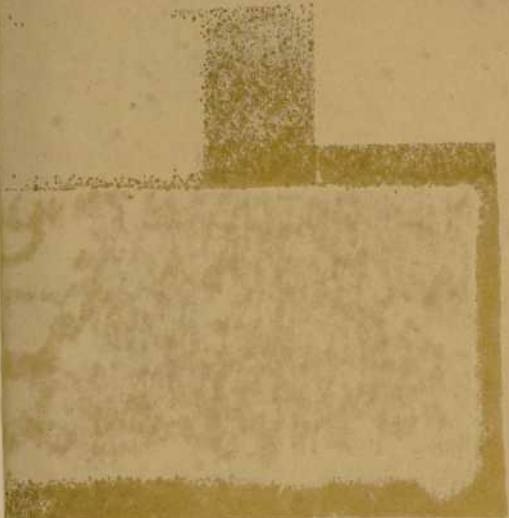
La comision encargada por el Consejo de Administracion de examinar los balances mensuales de la Compañia, certifica, que el estado-balance general que antecede es exacto y conforme con los libros de contabilidad de la misma, y documentos á que se refieren.

Bilbao 31 de Enero de 1860.

Felipe de Uhagon.

Francisco M.º Mahon.





17. 1. 1892

FAN
8735

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA RIOJA



10000210738

De Elvira y Lubi.